



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Caso 21-06

Lima, 20 de Septiembre de 2006

Señor

César Olivos Laos

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma

Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo y respecto a su queja, presentada al Tribunal de Ética, con relación a los supuestos ataques sistemáticos en contra suya difundidos en Radio Tarma S.R.L.; le informo que durante su sesión del 13 de septiembre, el Tribunal de Ética acordó solicitar nos informe en detalle cuáles son los casos que ha presentado al Poder Judicial.

El Tribunal de Ética es una instancia prejudicial que se abstiene de conocer los casos que se encuentran en el Poder Judicial de acuerdo al numeral octavo de los Criterios y Reglas para Rectificaciones del Consejo de la Prensa Peruana.

Atentamente.

KELA LEÓN

SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.: Luis Peirano Falconi
Presidente, Tribunal de Ética